

3867  
2



# La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 11 de su Ley Orgánica y en vista de que

**Javier Neri González**

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobado en el examen profesional relativo, según acta de fecha treinta de abril de mil novecientos noventa y seis, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Derecho en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

**Licenciado en Derecho**

Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.



El Secretario Académico,  
*M. A. Jorge Ramírez Juárez.*

El Rector de la Universidad,  
*Lic. Emilio Gait Villarreal.*



OFICIALIA MAYOR

Registrado bajo el número 58 a fojas VEINTINDEVE VUELTA del Libro NVA.  
9-A que lleva esta Universidad.  
Xalapa-Equez., Ver., JULIO 25 de 1997.

El Oficial Mayor de la Universidad  
VERACRUZANA

Lic. Carlos Juan Ojeda Ricaño

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 79  
del libro A 267  
de Registro de Títulos Profesionales y  
Grados Académicos  
y bajo el número 14  
cédula No. 2613913  
México, D. F. a 19 de Enero de 1998

EL REGISTRADOR



S. E. P.  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EXPEDICION DE CEDULAS

CÉDULA 2613913

TÍTULO REGISTRADO A FOJAS 079-14

DEL LIBRO 0261

DE REGISTRO DE PROFESIONALES Y GRA



S. E. P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EXPEDICION DE CEDULAS

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'L. J.', written over a horizontal line.

FIRMA DEL INTERESADO

~~COTIZADO~~

COLECCIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

2613913

EN VIRTUD DE QUE JAVIER NERI

GONZALEZ

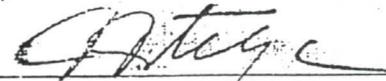
CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

**CEDULA**

CON EFECTOS DE PATENTE  
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE

\*LIC. EN DERECHO\*

MEXICO, D.F. A 19 DE ENE DE 1998



DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

